

CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: "Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia"

Nuestra Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

M.H.C.S. Nº 1.451.-

Asunción, 23 de octubre de 2019

Señor **Óscar Alcides Orué Ortíz**, viceministro Subsecretaría de Estado de Tributación (SET)

Le remitimos la Resolución N° 1.052, QUE SOLICITA INFORME A LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN (SET), dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión ordinaria del 17 de octubre del año en curso, de conformidad con lo establecido en el artículo 192 de la Constitución, y la Ley N° 5.453/2015, "QUE REGLAMENTA EL ARTÍCULO 192 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, DEL PEDIDO DE INFORMES".

Muy atentamente.

Arnaldo Franco Secretario Parlamentario

Martin Arévalo
Vicepresidente 1º
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores

S-199028



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN Nº 1.052.-

QUE SOLICITA INFORME A LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN (SET).

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

RESUELVE:

- Artículo 1.° Solicitar informe a la Subsecretaría de Estado de Tributación (SET), sobre los siguientes puntos:
 - a) Registros contables y fiscales completos, contenidos en el sistema Hechauka, desde el 01/12/2018 hasta la fecha, correspondientes a la empresa cuya razón social es: SIF América SA, con RUC Nº 80083428-3.
 - b) Desglose específico con el detalle de las facturas por compras efectuadas, así como las emitidas por ventas, correspondientes a la citada empresa, y al mismo período de tiempo requerido en el punto anterior.
- Artículo 2.° Dar un plazo de quince días hábiles para remitir el informe requerido a la Honorable Cámara de Senadores, de conformidad con lo establecido en el artículo 192 de la Constitución, y la Ley Nº 5.453/2015 "QUE REGLAMENTA EL ARTÍCULO 192 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, DEL PEDIDO DE INFORMES".

Artículo 3.º Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

Arnaldo Franco Secretario Parlamentario Martín Arévalo Vicepresidente 1º ercicio de la Presidenc

En éjercicio de la Presidencia H. Cámara de Senadores